

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LULUCCELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LULUCCELL S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en CHILE 125 Y VELEZ, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Señor ACOSTA CONSTANTE ROBERTO CARLOS; a la misma que asiste también los accionistas: la señora LOOR ORMAZA BENILDA LOURDES, portadora de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VELASCO MENDOZA LIZANDRO ANTONIO, portador de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de LULUCCELL S.A., esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: Informe del Gerente, los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta de la compañía, el Sr. ACOSTA CONSTANTE ROBERTO CARLOS y actúa de Secretaria la Sra. LOOR ORMAZA BENILDA LOURDES. La secretaria luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo. Inmediatamente el Sr. Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el informe del Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado de forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y liberación del Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2019; documentos que luego de la deducciones de ley presentan una pérdida de US \$ 99.096,67 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del Análisis y deliberaciones sobre el Balance General, Estado Resultados y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2019; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso a cuarto y último punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos, Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las pérdida netas se registre en los libros en la forma en la que corresponde.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido, el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



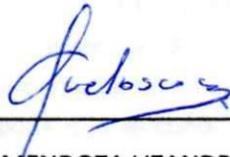
ACOSTA CONSTANTE ROBERTO CARLOS

Gerente General/Presidente de Junta



LOOR ORMAZA BENILDA LOURDES

Accionista/Secretaria de Junta



VELASCO MENDOZA LIZANDRO ANTONIO

Accionista